JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA

-Creado por el Acuerdo PSAA15-10402 de octubre 29 de 2015-

AVISO

EXISTENCIA DE ACCIÓN DE TUELA

RADICADO 63001-3333-006-2025-00082-00

La suscrita Secretaria del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Armenia Quindío, informa que dentro de la Acción de Tutela radicada al número 63001-3333-006-2025-00082-00 que se tramita en este despacho, instaurada por Viviana Ximena Alonso Pescador en contra de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, siendo vinculados al trámite constitucional como terceros interesados a los Participantes del proceso de selección DIAN No. 2022, en la modalidad ingreso, para cargo de ANALISTA IV, Código 204, Grado 4, número OPEC 198296 que hacen parte de la lista de elegibles, se profirió auto de fecha 22 de febrero de 2024 en el cual se ordenó lo siguiente:

(…) SÉPTIMO: Por Secretaría de manera inmediata PUBLIQUESE un aviso sobre la existencia del presente asunto a través de la página web de la Rama Judicial de publicaciones procesales – novedades y avisos de este juzgado, acompañado del escrito de tutela y anexos y el presente auto, lo anterior a fin de que la comunidad interesada, en particular, los participantes del proceso de selección DIAN No. 2022, en la modalidad ingreso, para cargo de ANALISTA IV, Código 204, Grado 4, número OPEC 198296 que hacen parte de la lista de elegibles, intervengan, si a bien lo tienen en la presente acción constitucional, dentro del término de dos (2) días siguientes a la fijación del aviso. (…)

En cumplimiento de lo anterior, se publica el presente aviso el veintidós (22) de mayo de dos mil veinticinco (2025), adjuntando la providencia citada, el escrito de tutela y sus anexos.

KARENT JACKELINE CABRERA TAMAYO
Secretaria